

Circular 6/1998 de 6 de marzo

TRAMITACIÓN DE BAJAS COLEGIALES

El artículo 25 del Estatuto General de la Abogacía prevé la baja voluntaria como fórmula normal de finalizar la condición de colegiado y el que no se establezcan criterios para garantizar la efectividad de dicha baja da lugar con creciente frecuencia a la producción de problemas e impago de cuotas innecesariamente devengadas. Para clarificar dicho tema, nos ha parecido oportuno recordar los pasos necesario para asegurarse de que la baja deseada se ha producido.

A) Baja total en la profesión.- Debe comunicarse por escrito, que puede presentarse en las oficinas del Colegio, remitirse por correo o por fax. Dicho escrito deberá presentarse o remitir por duplicado, para que la copia registrada con la fecha de entrada quede en poder del presentador como único documento justificativo de su comunicación. Al escrito de baja debe acompañarse copia de baja en el I.A.E. y dirección a la que poder contestar al presentador caso de que la baja implique el desalojo de la dirección que hasta dicha fecha constaba en el Colegio.

B) Baja en la profesión en Zaragoza, manteniendo el ejercicio profesional en otro Colegio de Abogados de España.- Los requisitos son los mismos, salvo que no es preciso causar baja en el I.A.E. y por consiguiente no es preciso aportar baja alguna, bastando con que se especifique el tipo de baja que se comunica.

C) Baja en el ejercicio profesional para permanecer colegiado en situación de sin ejercicio.- Los requisitos son los mismos que para la baja total, debiendo tan sólo aclarar en el escrito que se desea permanecer en situación de sin ejercicio.

En cualquier caso, la baja, sea del tipo que sea, surtirá efectos económicos a partir del día 1 del trimestre siguiente a la fecha de presentación, debiendo atenderse los recibos por cuotas ordinarias y extraordinarias ya devengados en el trimestre de presentación.

La baja en el ejercicio profesional no implica la baja simultánea en la Mutualidad General de la Abogacía. Quien quiera además causar baja en la Mutualidad deberá adjuntar a su comunicación otro escrito en tal sentido dirigido a la Mutualidad, o bien ponerlo en conocimiento de ésta directamente.

Quien al comunicar la baja en el ejercicio se encuentre adscrito al Turno de Oficio o tenga todavía asuntos asignados por Turno y pendiente de finalización, deberá adjuntar a su comunicación relación de los mismos con expresión de su estado y, de ser posible, nombre del compañero o compañeros que asumen voluntariamente su finalización con el visto bueno firmado por los mismos.

MODIFICACIONES FISCALES DE INTERÉS PROFESIONAL

Cumpliendo lo anunciado en anterior circular, hemos organizado con la colaboración de la sección de Derecho Fiscal una charla informativa que tendrá lugar en el Salón de Actos del colegio el miércoles día 18 de marzo a las 17 horas. La charla correrá a cargo de D. Agustín Colás Vicente y D. Roberto Alonso Alonso, Inspectores de Hacienda del Estado que ostentan la responsabilidad de Inspector Jefe e Inspector Jefe Adjunto respectivamente de la Delegación de Hacienda de Zaragoza. El acto es libre y gratuito para todos los colegiados, dada la trascendencia profesional del tema.

RECORDATORIO VI TROFEO ESQUÍ ABOGADOS

Recordamos que para los días 13, 14 y 15 del presente mes de marzo está convocada la 6ª edición de los Encuentros de Esquí que anualmente celebramos con nuestros compañeros de Pau.

Advertimos, por si alguien tiene dudas, que no es obligatorio participar en el Trofeo, ni siquiera esquiar, y que es más bien una excelente excusa para pasar unos días de descanso en la nieve, en la estación de Cerler, y acumular oxígeno y energías para la tarea diaria. Quedan todavía algunas plazas y las inscripciones pueden hacerse en el Colegio, preguntando por Beatriz, quien también facilitará toda la información que se requiera. EL PLAZO TERMINA EL DÍA 10 DE MARZO.

LA TUTELA DE LOS DISCAPACITADOS

En colaboración con la Fundación Tutela aragonesa para deficientes mentales "Luis de Azúa", hemos organizado un seminario de indudable interés práctico sobre los problemas que plantea la tutela de las personas con retraso mental. El seminario tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio los días 20 y 21 de marzo y se tratará la capacidad jurídica y de obrar, el testamento y la administración ((Viernes 20 de 17 a 21 horas); el problema médico en la esterilización, la esterilización en la legislación española y comparada, perspectiva ética (sábado 21 de 10 a 14 horas). La asistencia es gratuita, si bien hay que cumplimentar la inscripción para no superar las plazas disponibles. Programas y boletines de inscripción en el Colegio.

CURSO DE DERECHO AMBIENTAL

Un nuevo año, en colaboración con la Fundación Ecología y Desarrollo, convocamos el Curso sobre Derecho Ambiental que se viene impartiendo hace ya seis años con una muy buena aceptación entre los compañeros. Con la presente circular adjuntamos el tríptico con el programa del curso y boletín de inscripción. El curso se iniciará el 24 de marzo y durará hasta el 19 de mayo, y la matrícula asciende a 50.000 pesetas, 45.000 si se formaliza la inscripción antes del 13 de marzo. El plazo de inscripción finaliza el 20 de marzo. El Colegio concederá hasta un máximo de 20 becas por importe del 20% de la matrícula, a quienes la soliciten al formalizar la inscripción, pudiendo requerir al solicitante documentación acreditativa sobre el nivel de ingresos si lo estimara necesario para resolver sobre su solicitud.

CONCIERTO CON HOTELES SILKEN

A través de Hotel Reino de Aragón hemos suscrito convenio con la cadena Silken que supone para nuestros colegiados una reducción muy interesante respecto a su tarifa ordinaria para los Hoteles de la cadena en Barcelona, Bilbao, Madrid, Pamplona, Salamanca y Vitoria. La lista de Hoteles, la tarifa de precios y condiciones pueden consultarse en el Colegio.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

5º. Encuentro de las Asociación española de Abogados de Familia.- Tendrá lugar los días 27 y 28 de marzo en Madrid, con especial referencia a la problemática internacional del tema: Retención de hijos menores por el cónyuge que no tiene la custodia, delitos de sustracción y no devolución de un menor, las parejas de hecho y jurisprudencia en materia de exequatur. El plazo de inscripción finaliza el 18 de marzo. Información e inscripciones Enfoque XXI, tf. 932016160 (Barcelona).

Jornadas sobre la nueva gestión de recursos humanos en la empresa.- Organizadas por el Colegio Mayor Peñalba en el marco del 50 aniversario de la Declaración de Derechos Humanos, tendrá lugar los días 13, 20, 26 y 28 de marzo y el 2 de abril, a las 20'15 h. Inscripciones e información en la Secretaría del Colegio.

Seminario sobre "La Reforma legal de la responsabilidad médica".- Organizado por el Instituto de Fomento Sanitario, tendrá lugar en Madrid el próximo día 1 de abril, desde las 9,30 h. hasta las 10 h. Información e inscripción tf. 913571375.

Convocatoria de becas para el estudio de postgraduado en instituciones académicas europeas.- La D.G.A. nos remite para su difusión entre los colegiados copia de la convocatoria, que ya apareció en el B.O.A. nº. 19, de 13 de febrero. Destinadas a licenciados no mayores de 30 años, están

dotadas con 1.500.000.- pesetas. El plazo límite para presentar solicitudes es el 14 de marzo. Hay impresos de solicitud en el Colegio.

Un cordial saludo.

EL DECANO